

Andalucía: la recuperación continúa aunque se modera

Miriam Montañez

La economía andaluza creció a un ritmo del 3,2% en 2015. El mayor consumo de las familias y el dinamismo del turismo, tanto nacional como extranjero, fueron los principales soportes del crecimiento económico en la región.

Tras este avance, no observado desde 2007, y después de haber mantenido el dinamismo durante el primer semestre de 2016, todo apunta a que la economía andaluza moderará su expansión en los próximos trimestres. Detrás de esta desaceleración se encuentran varios factores, unos que sumarán y otros que restarán crecimiento.

Entre los elementos impulsores destacan tres. En primer lugar, la política monetaria seguirá siendo expansiva, con tipos de interés que se mantienen bajos. Esto favorecerá, como ha ocurrido hasta ahora, el acceso al crédito por parte de familias y empresas y apoyará el crecimiento del consumo privado en la región. En segundo lugar, el precio del crudo continúa siendo bajo, y aunque la previsión es de que se produzcan subidas graduales, permitirá costes de transporte y de producción menores que en años anteriores. En concreto, y según las estimaciones de BBVA Research, el impulso sobre el PIB andaluz del bajo precio del petróleo rondaría los 0,8 puntos porcentuales entre 2016 y 2017, dos décimas superior al impacto sobre la media nacional, dada la mayor dependencia del transporte en Andalucía. Adicionalmente, las dificultades geopolíticas que afrontan algunos de los principales mercados competidores actúan como soporte del turismo en Andalucía, con mayor entrada de turistas extranjeros en los hoteles andaluces. Sin embargo, también existen eventos que generarán efectos perjudiciales sobre la actividad económica en la región. Por un lado, la consulta en el Reino Unido a favor del llamado brexit, ha provocado un incremento de la volatilidad financiera. La mayor incertidumbre ha dado lugar a una revisión a la baja en las previsiones de crecimiento europeo, particularmente en el PIB de Reino Unido. Esto podría tener un efecto negativo sobre Andalucía cercano a los 0,4 puntos porcentuales del PIB, a través de las exportaciones de bienes a dicho país, la llegada de turistas o la venta de viviendas a los británicos, similar al observado por el conjunto de España. Por otro lado, el mantenimiento de la incertidumbre de política económica en niveles elevados también condiciona el crecimiento. En particular, puede retrasar algunos proyectos de inversión o de decisiones de compra de bienes duraderos, especialmente en el sector privado. Por último, y pese a que la política fiscal iniciada en 2015 permitió impulsar el crecimiento, la necesidad de cumplir los objetivos de déficit fiscal marcados, obliga al gobierno regional a moderar el tono expansivo de dichas políticas.

La presencia de estos factores detractores, contrarrestará en parte los efectos positivos de los elementos generadores de crecimiento. La conjunción de todos ellos conducirá, por tanto, a una ralentización del PIB andaluz hasta el entorno del 2,9% en 2016, que se moderaría hasta el 2,4% en 2017, en línea con el crecimiento previsto para el conjunto nacional (2,3%). La evolución del crecimiento económico de los próximos años permitiría a Andalucía crear 212.000 puestos de trabajo en el bienio, aunque la tasa de paro se situará todavía en el 26% a finales de 2017. A pesar de que estas cifras suponen una mejora respecto a lo observado en los últimos trimestres, el avance es aún insuficiente. El nivel de empleo de la región se situará todavía un 8% por debajo del nivel alcanzado en 2008, la tasa de paro será un casi 12 puntos porcentuales superior y el PIB per cápita es un 8% inferior al alcanzado antes de la crisis.

Es por ello que, más allá de las circunstancias puntuales que afectarán a su evolución en el corto plazo, la economía andaluza debe enfrentar retos estructurales aún pendientes. En concreto, llevar a cabo políticas encaminadas a aumentar la empleabilidad de los trabajadores y mejorar el capital humano, continúan siendo grandes desafíos para Andalucía. Lo anterior, es especialmente importante en los casos de desempleados de larga duración y aquellos que no han finalizado la educación secundaria. A esto se une la

necesidad de incentivar la inversión, promover la apertura exterior diversificando productos y destinos y aumentar el tamaño empresarial.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.